



www.sii.cl
XVII Dirección Regional Valdivia
Depto. Administración
MCR
TD3C, N° --

Valdivia, 14 de Agosto del 2015
HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:
RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 361

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° **63** ; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1707315**, cuya descripción es: **ADQUISICION DE 2 BATERIAS DE 45 AMP. PARA VEHICULOS S.I.I. VALDIVIA PATENTE CWYF12 Y PATENTE CWYD99.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

3° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

4° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:



R.U.T.	PROVEEDOR	PRECIO
83.366.800-5	ANTONIO CASTILLO S.A.	\$ 85.000.-
76.316.073-4	MUNDO REPUESTOS SPA	\$ 122.000.-
76.157.140-K	AUTOMOTORA JAIME ORLANDO FERNANDEZ SOTOMAYOR EM	\$ 127.600.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1º, con **ANTONIO CASTILLO S.A.**, RUT **83.366.800-5**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8º de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°**39** por el monto total de \$ **85.000**, IVA incluido.

III. CARGUESE y PAGUESE el gasto total, que asciende a \$ **85.000.-** (ochenta y cinco mil pesos), y en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **004**, Asignación **011** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

VICTOR SILVA MANRIQUEZ
DIRECTOR REGIONAL (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



Marta Cortés San Martín
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 039

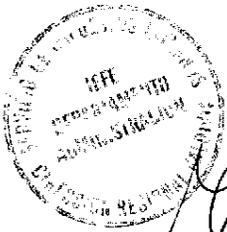
VALDIVIA, 14 DE AGOSTO DEL 2015

SEÑORES ANTONIO CASTILLO S.A.
DOMICILIO VALDIVIA
RUT : 83.366.800-5
FONO-FAX

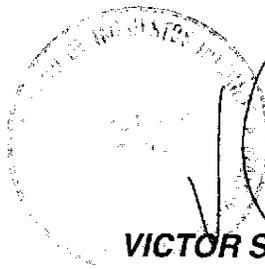
De acuerdo a vuestra cotización del 06/08/2015, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
22.04.011	2	BATERIA 45 AMP. KB054321/8MF	\$ 35.714	\$ 71.429
		VEHICULOS S.I.I. PATENTE CWYF12 - CWYD-99		
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION		
		SON : OCHENTA Y CINCO MIL PESOS.-		
				\$ 71.429
			IVA 19%	\$ 13.571
			TOTAL	\$ 85.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



Mirna Cuevas Reyes
MIRNA CUEVAS REYES
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION (S)



Victor Silva Manriquez
VICTOR SILVA MANRIQUEZ
DIRECTOR REGIONAL (S)